

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser	 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE	 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!	 Gobierno de Cundinamarca	
TIPO DE DOCUMENTO:	ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:		DOCUMENTO	PAGINA
PLAN	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		CONTROLADO	1 DE 1
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		1	27/01/2023	2 AÑOS

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

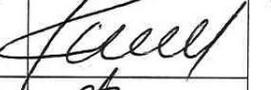
 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser	 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE	 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!	 Gobierno de Cundinamarca
TIPO DE DOCUMENTO:	ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:	DOCUMENTO	PAGINA
PLAN	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CONTROLADO	1 DE 2
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		1	27/01/2023
			FECHA DE VIGENCIA
			2 AÑOS

Contenido

1. VALIDACIÓN:	3
2.CONTROL DE LA VIGENCIA DEL DOCUMENTO:	3
3. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO:	3
(Cuando el Documento es versión 1 este literal no aplica).....	3
4.CONTROL DE ORIGINAL Y COPIAS DEL DOCUMENTO:	3
5. INTRODUCCIÓN	4
6.OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	5
7. ALCANCE	5
8. DESARROLLO	5
Responsabilidades	6
Metodología.....	7
Definición de Contexto.....	9
Tratamiento.....	10
8.2 Evaluación	11
Oportunidad de Mejora.....	12
Materialización.....	12
9. RECURSOS	13
10. TIEMPO DE EJECUCIÓN	14

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser		 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE		 CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa!	
TIPO DE DOCUMENTO:		ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:		DOCUMENTO	PAGINA
PLAN		GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		CONTROLADO	1 DE 2
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA	
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	GINF-SI-PL-054	1	27/01/2023	2 AÑOS	

1. VALIDACIÓN:

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboro	DIEGO ALEXANDER MORALES	ING. SISTEMAS	27/01/2023	
Reviso	MARISOL JARA QUINTERO	COORDINADORA ASISTENCIAL Y LIDER DE CALIDAD	27/01/2023	
Reviso	ALDO FERNANDO RODRIGUEZ	SUB GERENTE ADMINISTRATIVO	27/01/2023	
Aprobó	JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS	GERENTE	27/01/2023	

2. CONTROL DE LA VIGENCIA DEL DOCUMENTO:

Tipo de Copia: Controlada No Controlada

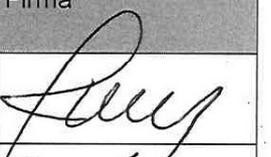
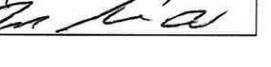
(Se deben hacer revisiones cada dos años a la fecha de aprobación)

Fecha de revisión 1 _____ Vigente SI NO Fecha de revisión 2 _____ Vigente SI NO
 Fecha de revisión 3 _____ Vigente SI NO Fecha de revisión 4 _____ Vigente SI NO

3. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO:

FECHA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO QUE MODIFICA	CONTROL DE CAMBIO	CÓDIGO Y VERSIÓN
27/01/2023	DIEGO MORALES	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	Actualización Por Vigencia 2023	1

4. CONTROL DE ORIGINAL Y COPIAS DEL DOCUMENTO:

Copia Nro.	Nombre de Quién Tiene Copia del Documento	Cargo	Fecha Recibido	Firma
ORIGINAL	MARISOL JARA QUINTERO	COORDINADORA ASISTENCIAL Y LIDER DE CALIDAD	27/01/2023	
COPIA	DIEGO ALEXANDER MORALES	LIDER DE PROCESO	27/01/2023	

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser	 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE	 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!	 Gobernación de Cundinamarca	
TIPO DE DOCUMENTO:	ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:		DOCUMENTO	PAGINA
PLAN	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		CONTROLADO	1 DE 4
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		1	27/01/2023	2 AÑOS

5. INTRODUCCIÓN

La gestión de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación Tecnológica, le permite al h.s.v realizar la identificación, análisis y tratamiento a los riesgos que pueden comprometer el cumplimiento de los objetivos trazados a favor de la niñez, la adolescencia, la juventud y las familias colombianas, contribuyendo en la toma de decisiones con el fin de prevenir la materialización de estos.

De acuerdo con lo mencionado el h.s.v, ha tomado como referencia la normativa establecida por el estado colombiano, CONPES 3854 de 2016 y 3995 de 2020 Modelo de Seguridad y Privacidad de MinTic y lo establecido en el decreto 1008 de 14 de junio 2018, adoptando las buenas prácticas y los lineamientos establecidos en los estándares ISO 27001:2013, ISO 31000:2018, la guía para la administración del riesgo h.s.v y políticas propias de la Entidad.

6.OBJETIVO GENERAL

Definir y aplicar los lineamientos para trabajar de manera integral los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación Tecnológica que el E.S.E Hospital Salazar de Villeta pueda estar expuesto, y de esta manera alcanzar los objetivos, la misión y la visión institucional, protegiendo y preservando la integridad, confidencialidad, disponibilidad y autenticidad de la información.

DEFINIR Y APLICAR LOS LINEAMIENTOS PARA TRABAJAR DE MANERA INTEGRAL LOS RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA QUE EL E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, PROTEGIENDO Y PRESERVANDO LA INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD, DISPONIBILIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN.

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser	 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE	 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!	 Gobierno de Cundinamarca
TIPO DE DOCUMENTO:	ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:	DOCUMENTO	PAGINA
PLAN	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CONTROLADO	1 DE 5
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		1	27/01/2023
			FECHA DE VIGENCIA
			2 AÑOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios de acuerdo a la ley.
- Gestionar riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación Tecnológica, de acuerdo con el contexto en la Entidad
- Fortalecer y apropiar el conocimiento referente a la gestión de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación Tecnológica.

7. ALCANCE

La gestión de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación Tecnológica aplica en la Sede principal y sedes anexas

8. DESARROLLO

La gestión de riesgo es una actividad que está inmersa en las actividades del modelo de operación por procesos de la Entidad; la gestión de proyectos y la gestión de cambios, así mismo, hacen parte de las responsabilidades de la alta dirección.

Para el desarrollo del plan de tratamiento de riesgos, e.s.e Hospital Salazar de Villeta.

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser	 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE	 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!	 Gobierno de Cundinamarca
TIPO DE DOCUMENTO:	ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:	DOCUMENTO	PAGINA
PLAN	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CONTROLADO	1 DE 6
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		1	27/01/2023
			FECHA DE VIGENCIA
			2 AÑOS

El análisis del riesgo busca establecer la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos con el objeto de obtener información para establecer el nivel de riesgo y las posibles acciones a implementar

- **Asumirlos o Aceptarlos:** Decisión de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular, retener el riesgo mediante una decisión informada, solamente para los riesgos que se encuentren en el nivel bajo (memorando del dueño del riesgo)
- **Reducirlos:** Tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección).
- **Evitarlos:** Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización, decidir no iniciar o continuar la actividad que lo originó
- **Compartirlos o Transferirlos:** Reduce su efecto compartiéndolo con una o varios de los procesos o partes, (incluyendo los contratos y la financiación del riesgo).

Los riesgos con nivel de criticidad baja pueden ser asumidos o aceptados a decisión del líder del proceso, y se deben identificar los controles que se tienen implementados para que estén en ese nivel. Así mismo, se deben monitorear a través de la gestión de incidentes de seguridad de la información, con el fin de realizar seguimiento a sus posibles materializaciones que puedan cambiar su nivel.

Nota: Se sugiere evaluar y cuantificar las posibles pérdidas que implicarían para la entidad la no adopción de medidas contra el riesgo.

Para la ejecución del plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación Tecnológica, se realizarán las actividades acordes a lo establecido en el Plan de Sostenibilidad del Modelo de Seguridad Privacidad de la Información.

Responsabilidades

El e.s.e Hospital Salazar de Villeta deberá definir los roles y responsabilidades de todas las

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser	 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE	 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!	 Gobierno de Cundinamarca	
TIPO DE DOCUMENTO:	ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:		DOCUMENTO	PAGINA
PLAN	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		CONTROLADO	1 DE 7
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		1	27/01/2023	2 AÑOS

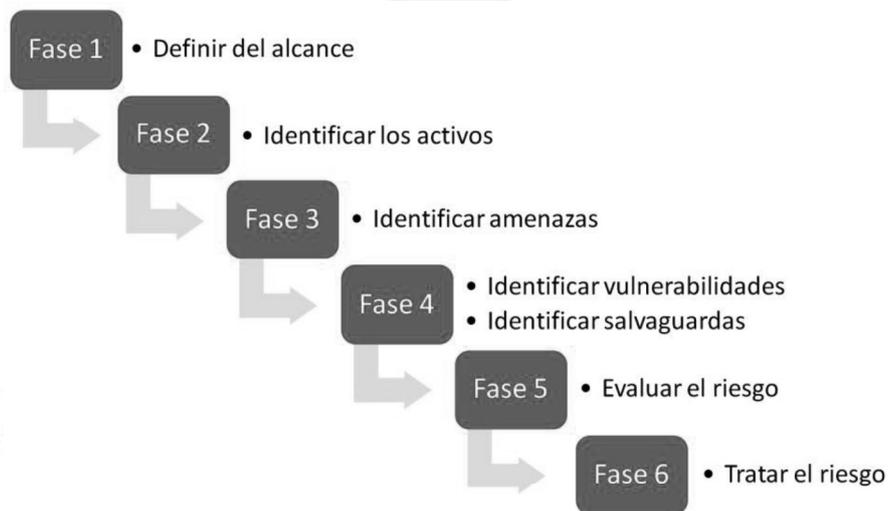
partes interesadas en lo concerniente a la gestión de riesgos, promoviendo el monitoreo y revisión a la gestión en sus etapas, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los planes de tratamiento proyectados, ejecutando los controles y acciones definidos, desarrollando e implementando procesos de control y gestión con el propósito de asegurar la efectividad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dichas responsabilidades son acordes a la línea estratégica y las tres líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), donde se aprueban las directrices para la gestión del riesgo en la entidad y la revisión y/o mejora de las políticas establecidas.

Metodología

Con la gestión del riesgo se busca fortalecer las medidas de prevención y control de las actividades desarrolladas en el e.s.e Hospital Salazar de Villeta para los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación Tecnológica, de acuerdo con la identificación, análisis, valoración y tratamiento de estos de acuerdo con la metodología establecida por la entidad, descrita a continuación:

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser	 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE	 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!	 Gobierno de Cundinamarca
TIPO DE DOCUMENTO:	ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:	DOCUMENTO	PAGINA
PLAN	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CONTROLADO	1 DE 8
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		1	27/01/2023
			FECHA DE VIGENCIA
			2 AÑOS



Para la gestión de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación Tecnológica, como primera medida se establecen los siguientes roles:

- 8.1.1 **Gestor de riesgos (SGSI):** Es el responsable de dirigir, coordinar y realizar seguimiento a la gestión en sus fases de identificación, tratamiento, evaluación y oportunidades de mejora para las diferentes sedes.
- 8.1.2 **Profesional EPICO:** Apoya la sostenibilidad y mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión en la Sede de la Dirección General - Procesos.

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser	 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE	 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!	 Gobierno de Cundinamarca
TIPO DE DOCUMENTO:	ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:	DOCUMENTO	PAGINA
PLAN	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CONTROLADO	1 DE 9
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		1	27/01/2023
			FECHA DE VIGENCIA
			2 AÑOS

8.1.3 **Referente SIGE:** Apoya la sostenibilidad y mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión en las regionales de acuerdo con el rol asignado.

8.1.4 **Dueño del riesgo:** Es el responsable de contribuir con el seguimiento y control a la gestión de los riesgos identificados (aceptación de riesgos inherentes y residuales), además de la aprobación de los controles definidos en la fase de tratamiento.

Definición de Contexto

e.s.e Hospital Salazar de Villeta cuenta con la Sede principal y siete sedes anexas llegando a más de 30 mil colombianos con el servicio público.

Es necesario conocer los sucesos potenciales, estén o no bajo el control de la entidad que ponen en riesgo el logro de los objetivos establecidos para la institución, por lo que es preciso identificar las causas, la fuente y las consecuencias de su ocurrencia, así mismo es importante identificar los cambios que se presenten en el contexto externo e interno de la entidad.

Para la identificación y descripción de los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación Tecnológica, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Estar en términos cualitativos.
- Debe Incluir las causas y/o factores de riesgo y vulnerabilidades.
- Se debe determinar la afectación de alguno de los principios de Seguridad de la Información.
 - Confidencialidad
 - Integridad
 - Disponibilidad
 - Seguridad y Privacidad
 - Continuidad de la Operación

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser		 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE		 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!		 Gobierno de Cundinamarca	
TIPO DE DOCUMENTO:		ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:		DOCUMENTO	PAGINA		
PLAN		GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		CONTROLADO	1 DE 10		
NOMBRE		CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA		
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION			1	27/01/2023	2 AÑOS		

El análisis del riesgo es un proceso cuantitativo y cualitativo donde se pretende determinar la probabilidad de ocurrencia de una eventualidad y el impacto que pueda causar su materialización (riesgo inherente).

- La Probabilidad representa el número de veces que el riesgo se ha presentado o puede presentarse en un determinado tiempo.
- El impacto hace referencia a la magnitud de los efectos que puede llegar a afectar los objetivos institucionales en caso de que se materialice un riesgo.

Para la Valoración del Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación Tecnológica, se debe tener en cuenta el tabulador resultado del consolidado de los riesgos de la vigencia.

Tratamiento

El propósito de esta etapa es la toma de decisiones basadas en los resultados del análisis acerca de cuáles riesgos necesitan tratamiento y la prioridad para su manejo.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la fase de identificación, análisis y evaluación de riesgos, se definen los controles a implementar y sus características (Tipo, Naturaleza, Diseño, Ejecución y Efectividad), estableciendo una serie de actividades con el propósito de mitigar los riesgos identificados.

Los controles para implementar serán aquellos controles que el dueño de riesgo definirá para tratar los riesgos aceptados.

Para la fase de tratamiento es necesario definir lo siguiente:

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser		 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE		 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!		 Gobierno de Cundinamarca	
TIPO DE DOCUMENTO:		ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:		DOCUMENTO	PAGINA		
PLAN		GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		CONTROLADO	1 DE 11		
NOMBRE		CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA		
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION			1	27/01/2023	2 AÑOS		

- Actividades
- Fechas de ejecución (Inicio, terminación)
- Responsable
- Estado de tratamiento

Los estados de tratamiento se describen a continuación:

- **Atrasado:** Cuando las actividades definidas no se están cumpliendo según las fechas establecidas.
- **Finalizado:** Cuando el tratamiento ya se ejecutó.
- **En proceso:** Cuando la ejecución de las actividades se encuentra acorde a las fechas establecidas

Mensualmente se realizará seguimiento y revisión al plan de tratamiento, recolección y verificación de evidencias de las actividades realizadas, teniendo en cuenta las fechas establecidas para su cumplimiento, así mismo cada cuatro meses se realiza el reporte del indicador.

8.2 Evaluación

De acuerdo con el progreso obtenido y el seguimiento realizado en la fase de tratamiento de los riesgos, el gestor de riesgos en compañía del dueño del riesgo, calificarán los

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser		 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE		 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!		 Gobierno de Cundinamarca	
TIPO DE DOCUMENTO:		ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:		DOCUMENTO	PAGINA		
PLAN		GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		CONTROLADO	1 DE 12		
NOMBRE		CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA		
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION			1	27/01/2023	2 AÑOS		

controles implementados teniendo en cuenta su diseño, ejecución y efectividad. Una vez determinada la calificación de los controles implementados, se procede a realizar la evaluación del nivel residual; para dicha evaluación nuevamente se determinará una Probabilidad por Impacto.

Nivel Inherente Vs Nivel Residual.

- Si el resultado de la evaluación del nivel residual es menor a la inherente, se concluye que sus controles fueron adecuados y se pueden seguir implementando.
- Si el resultado de la evaluación del nivel residual es igual o superior a la evaluación inherente, se concluye que los controles no fueron adecuados por lo tanto se debe plantear un nuevo plan de tratamiento, hasta que el riesgo pueda mitigarse.

Oportunidad de Mejora

El e.s.e Hospital Salazar de Villeta no sólo deberá centrarse en los riesgos identificados, sino que este análisis o apreciación del riesgo debe ser la base para identificar oportunidades de mejora. Por lo anterior la oportunidad deberá entenderse como la consecuencia positiva frente al resultado del tratamiento del riesgo.

Materialización

En el caso de materializarse un riesgo, éste debe ser reportado de acuerdo con el

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser	 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE	 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!	 Gobierno de Cundinamarca
TIPO DE DOCUMENTO:	ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:	DOCUMENTO	PAGINA
PLAN	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CONTROLADO	1 DE 13
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		1	27/01/2023
			FECHA DE VIGENCIA
			2 AÑOS

procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información y en la matriz se deben identificar las actividades a seguir, teniendo en cuenta los factores internos o externo que puede propiciar el riesgo. Así mismo, se deberá analizar el riesgo y validar en qué nivel queda posterior a la materialización, registrando los cambios respectivos en la matriz. En caso de que se materialice un riesgo que no esté identificado, deberá ser reportado al referente SGSI para que se inicie su correspondiente identificación en la matriz.

9. RECURSOS

El e.s.e Hospital Salazar de Villeta, en el marco de la gestión de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación Tecnológica, dispone de los siguientes recursos:

RECURSOS	VARIABLE
Humanos	La Dirección de Información y Tecnología a través del Eje de Seguridad de la Información es responsable de coordinar, implementar, modificar y realizar seguimiento a las políticas, estrategias y procedimientos en la Entidad en lo concerniente a la seguridad y privacidad de la información lo cual contribuye a la mejora continua.

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser	 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE	 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!	 Gobierno de Cundinamarca
TIPO DE DOCUMENTO:	ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:	DOCUMENTO	PAGINA
PLAN	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CONTROLADO	1 DE 14
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		1	27/01/2023
			FECHA DE VIGENCIA
			2 AÑOS

Técnicos	Guía de Gestión de Riesgos y Peligros Herramienta para la gestión de riesgos (Matriz de Riesgos SGSI)
----------	--

Actividades	Responsable de la tarea	Programación de Tareas
-------------	-------------------------	------------------------

Logísticos	Gestión de recursos para realizar socializaciones, transferencia de conocimientos y seguimiento a la gestión de riesgos.
Financieros	Recursos para la adquisición de conocimiento, recursos humanos, técnicos, y desarrollo de auditorías

10. TIEMPO DE EJECUCIÓN

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser	 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE	 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!	 Gobierno de Cundinamarca
TIPO DE DOCUMENTO:	ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:	DOCUMENTO	PAGINA
PLAN	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CONTROLADO	1 DE 15
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		1	27/01/2023
			FECHA DE VIGENCIA
			2 AÑOS

			Fecha Inicio	Fecha Fin
Sensibilización	Socializar la Guía y Herramienta - Gestión de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación Tecnológica en la sede principal y anexas	Líder de Implementación de Controles de Seguridad Informática	18-ene-21	31-mar-21
Identificación, Análisis y Valoración del Riesgo	Brindar apoyo en la Identificación, Análisis, Valoración y Evaluación de los Riesgos - Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación tecnológica en la sede principal y anexas	Líder de Implementación de Controles de Seguridad Informática	1-feb-21	31-mar-21
	Realizar la realimentación, revisión y verificación de los riesgos identificados con sus planes de tratamiento en la sede principal y anexas	Líder de Implementación de Controles de Seguridad Informática	1-mar-21	31-mar-21
Aceptación de Riesgos Identificados	Proyectar y enviar documento base de aceptación de los riesgos y verificar la aprobación de los riesgos identificados en la sede principal y anexas	Líder de Implementación de Controles de Seguridad Informática	31-mar-20	9-abr-21
Publicación	Enviar las matrices de riesgos de la sede principal sedes anexas	Líder de Implementación de Controles de	12-abr-21	16-abr-21

 E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser	 REGIÓN DE SALUD NOROCCIDENTE	 CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!	 Gobierno de Cundinamarca	
TIPO DE DOCUMENTO:	ÁREA O PROCESO QUE LO GENERA:		DOCUMENTO	PAGINA
PLAN	GESTIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		CONTROLADO	1 DE 16
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		1	27/01/2023	2 AÑOS

		Seguridad Informática		
--	--	-----------------------	--	--